INFORME PARA SOLICITUD DESEMBOLSO
GRUPO DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASUNTO: Solicitud tercer desembolso Contrato PRONE GGC No. 1191 de 2023.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el literal c) de la CLAUSULA CUARTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS modificado mediante Otrosí No. 1 del contrato en asunto, remitimos para su trámite la aprobación del desembolso que se describe a continuación:

> *"(...)*
> ***c) Tercer desembolso:*** *correspondiente al 15% del valor total del contrato por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE ($163.968.121), cuando el OPERADOR DE RED presente al MINISTERIO; acta de avance suscrita por la Interventoría del sesenta por ciento (60%) de las obras. (...)"*

De acuerdo con lo anterior, CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (CARIBEMAR) remite solicitud de desembolso ante el Ministerio de Minas y Energía mediante radicado en ARGO No. 1-2026-003061 del 26 de enero del 2026, correspondiente a recursos PRONE vigencia 2025; allegando los soportes que evidencian el cumplimiento de las condiciones establecidas en el literal c) de la CLAUSULA CUARTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato PRONE GGC No. 1191 de 2023 modificada mediante la cláusula primera del Otrosí No. 1 del contrato en mención.

En ese sentido, se autoriza el pago por la suma de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE ($163.968.121)** de la siguiente manera:

CONTRATO	EMPRESA	CUENTA BANCARIA					DESEMBOLSO VIGENCIA 2025
		FIDUCIARIA	NIT FIDUCIACIA	CTO FIDUCIARIO	No. CUENTA AHORROS	BANCO	
PRONE GGC-1191-2023	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. / AVAL FIDUCIARIA S.A. 1	800.140.887-8	ENCARGO FIDUCIARIO CONTRATO PRONE GGC-1191-2023	730-02053-4	AV VILLAS	$163.968.121

Elaboró: Martha Guadalupe Rincon Pedreros

Revisó: Emilio Antonio Negrete Barguil
Cristian Camilo Sterling Lasso
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón CRC

1 Mediante comunicación de fecha 19 de febrero de 2025, se informa al MME del cambio de razón social de FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A a AVAL FIDUCIARIA, documento anexo a la presente solicitud.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180